SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
ACTA DE SUSPENSION, ACTA DE REINICIO

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004 Final
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 463 de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/05/2026

SUPERVISOR: **JEMAY ADOLFO ARIAS MORA**
C.C. 89.009.934
JEFE DE OFICINA DE INFRASTRUCTURA SOCIAL

CONTRATISTA: **JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ**
C.C. 1.004.915.511 de Armenia-Quindío

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN TECNICA EN LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 19 de abril al 14 de mayo de 2026.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar a la supervisión en la vigilancia, seguimiento, control y correcta ejecución de las obras físicas y procesos que se adelanten en los proyectos de infraestructura, al igual que los contratos que se suscriban en la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío.

2. Brindar apoyo en la revisión de presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos técnicos que se requieran para la suscripción y ejecución de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	El contratista apoyó en la revisión del presupuesto, los estudios previos y los anexos técnicos requeridos para la suscripción y ejecución del CDI ARMENIA-GENOVA del 2026.
3. Proporcionar la documentación requerida, incluyendo informes de progreso, informes técnicos y cualquier otra información relevante para el seguimiento y control de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, teniendo en cuenta las pautas realizadas por el supervisor.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío.
4. Ejecutar las actividades de campo y/o visitas a sitios de obra que le sean encomendadas. Debe a sus expensas dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad mínimos requeridos, tener la disponibilidad, por sus propios medios y de su propia cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio del Departamento (12 municipios) en donde se requiera por parte del supervisor.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío.
5. Brindar acompañamiento a la secretaria de aguas e infraestructura en la elaboración y/o revisión de las respectivas actas de supervisión, actas de comité y registros de visita de los contratos, así como los informes que presenten los contratistas, lo anterior en cumplimiento de los proyectos de la secretaria de aguas e infraestructura	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío.
6. Apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular los	El contratista realizó apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular del proceso del

procesos contractuales de la Gobernación que adelante la Secretaría de Aguas e Infraestructura o lo designado por el supervisor.	convenio solidario 008 de 2026 “AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS ENTRE LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA - ASOCOMUNAL Y EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA”
7. Acompañar y/o apoyar a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos cuando se requiera, al igual que en la liquidación de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de infraestructura ejecutados en el Departamento del Quindío.	El contratista no realizó acompañamiento a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos, por lo tanto, esta presto para realizar esta actividad en los siguientes periodos.
8. Apoyar en los demás trabajos conexos y necesarios que sean requeridos por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista asistió a las siguientes reuniones: Actividad 1: Seguimiento al proceso de correspondencia de cuentas de cobro, convenios y materiales. Reunión realizada el día 23 de abril de 2026 a las 8:00 a.m. Actividad 2: Capacitación, apoyo y supervisión de obra para la Dirección Vial y Social, realizada el 21 de abril de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Actividad 3: Reunión de seguimiento al convenio, realizada el lunes 27 de abril de 2026 a las 3:00 p.m. Actividad 4: Reunión realizada el 30 de abril de 2026 para tratar temas relacionados con el CDI Armenia y Génova.

PERIODO DE ACTIVIDADES: 19 de abril al 14 de mayo de 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales cada treinta (30) días Calendario Vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 675 del 16 de enero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9498085048	ENERO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700
9499899794	FEBRERO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700
9501695620	MARZO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700
9503292838	ABRIL	$ 218,900	$ 280,200	$42,700

9504550630	MAYO	$ 218,900	$ 280,200	$42,700

PERIODO A PAGAR: 19 de abril al 14 de mayo de 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. ($3.206.667) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$11.100.000
02	$ 14.800.000	$ 7.400.000	$7.400.000
03	$ 14.800.000	$11.100.000	$ 3.700.000
04	$ 14.800.000	$14.306.667	$493.333

NOTA: me permito informar que por motivos personales no podré continuar ejecutando el contrato citado en referencia. Por lo anterior, prestaré mis servicios hasta el día 14 de mayo de 2026, razón por la cual solicito se realice la cesión del mismo al señor JAVIER MUÑOZ JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.342.474, quien cumple con los requisitos requeridos a partir del día 15 de mayo de 2026

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	4884-2702-5736	JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
CC 89.009.934 de Armenia, Quindío
Jefe de Oficina Social – secretaria de Aguas e Infraestructura Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho